

Nota técnica

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017

Con base a los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales publicados hoy miércoles 28 de febrero de 2018, el IIEG tiene como bien generar el siguiente análisis y comparativo con referencia a las emisiones anteriores de este Censo (2011, 2013 y 2015).

Dicho censo tiene como objetivo generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones públicas que integran la Administración Pública Municipal y Delegacional.

Ayuntamiento

Al cierre de 2016 se censaron en Jalisco a 1 mil 582 miembros del Ayuntamiento, que corresponden a Presidentes municipales, Síndicos y Regidores de cada municipio. De estos la participación de mujeres para cargos de Presidente Municipal es de 4.0% mientras que para Síndicos y Regidores es de 40.0% y 38.6% respectivamente. (Ver cuadro 1)

Cabe mencionar que a nivel nacional el porcentaje de mujeres que participó en un cargo de Presidente Municipal o delegacional es del 1.2%, Síndico 4.5% y Regidores 31.6%.

Cuadro.1

Integrantes de los Ayuntamientos, según sexo y porcentaje de participación de mujeres Jalisco 2010, 2012, 2014 y 2016

Año	Cargo	Total	Hombre	Mujer	No especificado	% Participación de Mujeres
2010	Presidentes municipales	125	115	8	2	6.4
	Síndicos	125	73	52	0	41.6
	Regidores	1,284	816	468	0	36.4
2012	Presidentes municipales	125	108	9	8	7.2
	Síndicos	125	80	45	0	36.0
	Regidores	1,269	797	472	0	37.2
2014	Presidentes municipales	125	107	10	8	8.0
	Síndicos	125	77	47	1	37.6
	Regidores	1,336	861	475	0	35.6
2016	Presidentes municipales	125	120	5	0	4.0
	Síndicos	125	75	50	0	40.0
	Regidores	1,332	818	514	0	38.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, 2013, 2015 y 2017

En lo que refiere a la proporción de iniciativas presentadas a los cabildos municipales con respecto a las aprobadas, se tiene que en 2016 el 91.3 por ciento de estas fue aprobada, lo que representa poco más del 2.0% de iniciativas que se aprobaron en cabildo en comparación al 2014. (Ver cuadro 2).

Cuadro.2

Iniciativas en los cabildos municipales, según etapa de trabajo

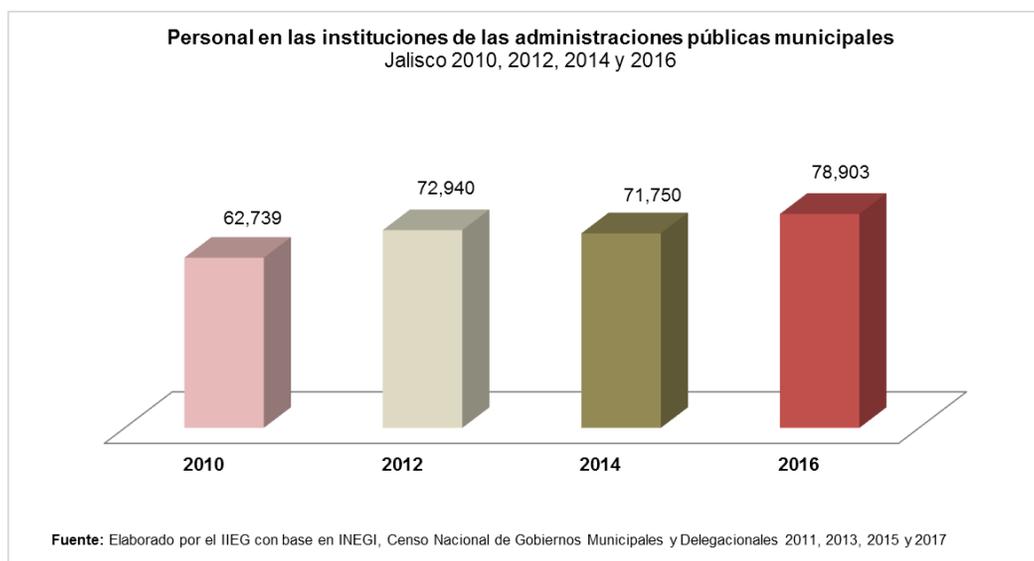
Jalisco 2010, 2012, 2014 y 2016

Entidad Federativa	Presentadas	Discutidas	Aprobadas	Proporción de iniciativas aprobadas respecto a las presentadas
Jalisco	2010			
	12,989	11,617	11,299	87.0
	2012			
	7,864	7,233	7,006	89.1
	2014			
	11,982	11,316	10,715	89.4
2016				
	11,277	10,553	10,295	91.3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, 2013, 2015 y 2017

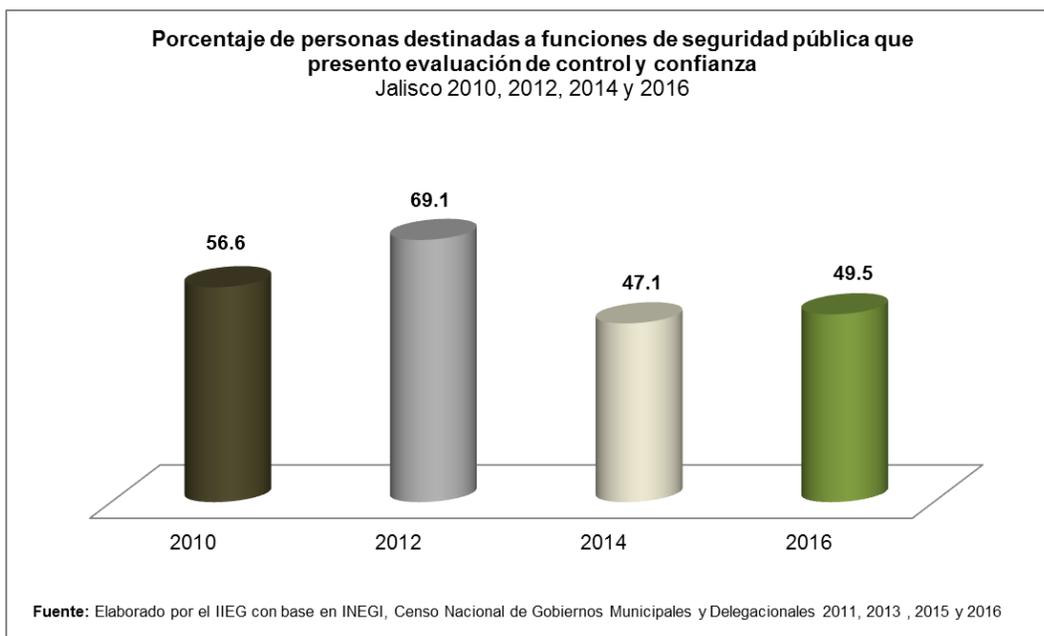
Administración pública municipal

En 2016 se registraron 78 mil 903 personas empleadas en las administraciones públicas de los gobiernos municipales del estado de Jalisco, cifra que se tuvo un incremento del 10.0% en referencia al año 2014, donde el número de empleados fue de 71 mil 750.



Seguridad pública

Del personal destinado a funciones de seguridad pública en Jalisco que presentó evaluación de control y confianza en 2016 fue de 49.5 por ciento, en 2014 los evaluados representaron el 47.1 por ciento, y en 2012 el 69.1 por ciento, este ha sido el año donde se ha evaluado al mayor número de personal de seguridad pública.



Justicia Municipal

Durante 2016 se atendieron 78 mil 254 procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos u Oficiales Calificadores, de los cuales la mayoría tuvieron su origen desde la policías municipales, que representan un 95.8 por ciento; A petición de parte el 4.1 por ciento; y la policía estatal el 0.1 por ciento.

